

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.**

De acuerdo con los estatutos de la compañía, pongo a su consideración, el Informe de Presidente y Representante Legal de la empresa, correspondiente al año 2000.

Entre enero y agosto del 2000, se continuo con los trámites de reclamo a Seguros Sucre y sus re-aseguradores de Londres, por el siniestro de la M/N GALÁPAGOS DISCOVERY, situación que se concretó el 28 de agosto del 2000.

En forma paralela al reclamo, se emprendió la tarea de buscar una embarcación de reemplazo, habiendo conseguido ubicar una, cuyas características son las mas adecuadas para la navegación en Galápagos.

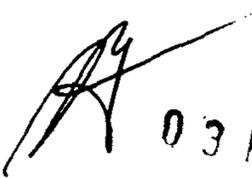
Con los recursos obtenidos con el pago del seguro y una vez liquidado el crédito bancario obtenido en el Banco Pichincha a través de KLEINTURS, se emprendió la tarea de adecuar la nueva embarcación M/N GALÁPAGOS LEGEND, habiendo iniciado esos trabajos a principios de diciembre.

El resultado negativo generado por los gastos que la compañía ha tenido que incurrir manteniendo un mínimo de personal y otros gastos, no compromete la situación financiera tomada en conjunto, por lo que la misma es razonable.

Durante el año 2000 se dieron cumplimiento a todas las disposiciones resueltas y aprobadas por la Junta General.

Atentamente,


RUBEN HIDALGO M


03 MAYO 2005
 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
José Garzón
C.A.U.